



**ACTA NO. 3
PRIMERA SESION DEL MES DE FEBRERO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
8 DE FEBRERO DEL 2006**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 8 de Febrero de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 8 de Febrero de 2006 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero**, expresó:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero**, expresó: A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de Enero del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación y en su caso aprobación de suscripción de Convenio de Coordinación y Financiamiento en Materia de Seguridad Pública, con el Ejecutivo Estatal.
6. Presentación y en su caso aprobación de modificaciones de integrantes de los Consejos Consultivos Ciudadanos de la Secretaría de Contraloría y de la Secretaría de Promoción Humana.
7. Informe de los subsidios otorgados en el Cuarto Trimestre del Ejercicio fiscal 2005.
8. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

I.- 2/01. *Comodato de un área municipal con una superficie de 7,646.41 m2.*

II.- 105/03. *Regularización de ocupación de área municipal.*

III.- 04/04. *Regularización de ocupación de área municipal.*

IV.- 90/05. *Solicitud de utilizar franja de terreno municipal de 16.50 metros.*

V.- 118/05. *Contrato de uso de un área municipal de 43.60 metros.*

VI.- **APROBACIÓN DE AJUSTAR LAS TARIFAS DE ARRASTRE Y CUSTODIA DE VEHICULOS.**

VII.- **MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL AÑO 2006.**

VIII.- **CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION.



I.- INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

II.- INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACION AL REGLAMENTO ORGANICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA N.L.

III.- INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACION AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA N.L.

IV.- INICIATIVA DE REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA.

V.- INICIATIVA DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA N.L.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

I.- CUS 12704/2005. Recurso de Reconsideración.

II.- CUS 13058/2005. Modificación de lineamiento de construcción.

III.- CUS 13070/2005. Modificación de lineamiento de construcción.

IV.- CUS 13112/2005. Modificación de lineamiento de construcción.

COMISIÓN DE ESPECTACULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

I.- SP-011/05. Recurso de Inconformidad.

II.- SP-028/05. Permiso para expendio de bebidas alcohólicas.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL R. AYUNTAMIENTO.

Propuesta para suscribir convenio con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)

9. Asuntos Generales.

10. Clausura.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: *SE DA POR PRESENTE A LA REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO* el Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, alguien más...

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2006 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Ausente

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ausente con aviso

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Presentación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de Enero del 2006, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Primeramente someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de Enero del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO

Ahora bien, está a consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de Enero del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: *SE DA POR PRESENTE AL REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA*. Continuando con el orden del día, pasamos a EL PUNTO CUATRO del orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE DESARROLLO URBANO, DE ADMINISTRACIÓN Y A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, LO SIGUIENTE:

- 1.- Expediente 89/05, de los C.C. GUSTAVO TORRES BARRERA Y GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ, sobre una solicitud de compra de un área municipal con una superficie de 99.01 metros cuadrados.
- 2.- Expediente 35/2005, procedimiento de remate que se realizó por motivo de la subasta pública No. DPM 04/2005.
- 3.- REVOCACION DE LAS BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.
- 4.- Expediente CUS 12853/2005, de la C. ALEJANDRA PARADA BRUNET, expediente catastral 16-005-007.
- 5.- Expediente CUS 12886/2005, del C. MARTIN JORGE DIECK ASSAD, expediente catastral 01-064-009.



- 6.- Expediente CUS 12949/2005, de las C. C. MARÍA ALICIA GARZA ELIZONDO DE PRO y MARÍA CRISTINA GARZA ELIZONDO, expediente catastral 01-113-009.
- 7.- Expediente CUS 12981/2005, de los C. C. RODRIGO EVERARDO ALANIS SALAZAR y TOMASA ESTRADA PALACIOS DE ALANIS, expediente catastral 23-046-009.
- 8.- Expediente CUS 13019/2005, de la C. SUSANA CARPINTEYRO FACI, con número de expediente catastral 13-011-010.
- 9.- Expediente CUS 13020/2005, C. HORACIO GUERRA GUTIÉRREZ, expediente catastral 05-056-040.
- 10.- Expediente CUS 13013/2005, de la C. LYDIA CANTÚ SEGOVIA, con el número de expediente catastral 13-275-024... si.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí, Lydia.

- 11- Expediente CUS 13017/2005, del C. OTHON GERARDO WELSH LOZANO, expediente catastral 16-024-017.
- 12.- Expediente 13211/2005, de los C. C. ELIAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ y MARTHA ELENA QUIROGA CANTÚ, expediente catastral 01-164-002.
- 13.- Expediente CUS 13031/2005, de la C. BERTHA NELLY FLORES MOYAR, expediente catastral 01-017-001.
- 14.- Expediente CUS 13205/2006, del MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, expedientes catastrales 30-041-001, 30-041-002, 30-041-003 y 30-041-004.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a **EL PUNTO CINCO** del orden del día y que es la Presentación y en su caso aprobación de suscripción de Convenio de Coordinación y Financiamiento en Materia de Seguridad Pública, con el Ejecutivo Estatal.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Si tienen alguna otra pregunta.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Directo Jurídico. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO:

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, referente a la autorización de suscribir el Convenio de Coordinación y Financiamiento en materia de Seguridad Pública que se celebrará con el Ejecutivo Estatal con el objeto de recibir por parte del Estado de Nuevo León, recursos del Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado (FOSEG), para efectos de que el Municipio de San Pedro Garza García los utilice en tareas relacionadas con la seguridad pública que consisten en la compra de 6 camionetas modelo 2006 tipo Pick Up equipadas, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ausente con aviso

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

En contra

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

En contra

C. Marcela de Jesús Livas Garza

En contra

C. Lilia Leticia Peña Llanos

En contra



APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA; que es la Presentación y en su caso aprobación de modificaciones de integrantes de los Consejos Consultivos Ciudadanos de la Secretaría de Contraloría y de la Secretaría de Promoción Humana. Para lo cual cedo el uso de la palabra al C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Algún otro comentario.

A C U E R D O:

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, referente a la aprobación de modificaciones de integrantes de los Consejos Consultivos Ciudadanos de la Secretaría de Contraloría y de la Secretaría de Promoción Humana, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos Abstención

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR C. LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y LA ABSTENCIÓN DEL LA C. REGIDORA LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA; es el Informe de los subsidios otorgados en el Cuarto Trimestre del Ejercicio fiscal 2005.

A C U E R D O:

Para la presentación de este punto solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento el concederle el uso de la palabra al C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

INFORME de los SUBSIDIOS otorgados en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Algún otro comentario.

EI PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA; es INFORME DE COMISIONES, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Gobierno y Reglamentación, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas y la Comisión de Transparencia.

1.- Expediente 2/01.- solicitud formulada por la C. NELLY CARMEN MEDINA LEYVA, en su carácter de Presidenta de la Junta Directiva de la Liga Pequeña de Béisbol del Valle, Asociación Civil, (Kaiser's Valle) respecto a ocupar en Comodato un área municipal con una superficie de 7,646.41 metros cuadrados.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 2/01, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ausente con aviso

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Expediente 105/03, solicitud formulada por el C. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ CALDERÓN, respecto a regularizar una ocupación de 185.17 metros cuadrados sobre un derecho de paso municipal.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Algún comentario en este asunto.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 105/03, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor



C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

3.- Expediente No. 04/04, integrado en razón a una ocupación de 0.63 metros cuadrados de un área municipal (banqueta), originada con motivo de una construcción que sobresale de un bien inmueble propiedad del C. PABLO CASTAÑO SUÁREZ.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 04/04, en los términos expuestos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

4.- Expediente No. 90/05, solicitud que realizó el C. JORGE H. MONTALVO RODRÍGUEZ, respecto a usar un franja de área municipal con superficie de 16.50 metros cuadrados área que forma parte de una de mayor extensión, en dicha área municipal instalaría debajo de ella una tubería de drenaje sanitario.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 90/05, en los términos expuestos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

5.- Expediente No. 118/05, solicitud que realizó el C. JOSÉ GUADALUPE ROCHA ESPINOSA en su carácter de Gerente de Promoción Técnica de Maple Urbanizadora, S. A. de C. V., respecto a usar un área municipal de 43.60 metros cuadrados.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al C. Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 118/05, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

6.- APROBACIÓN DE AJUSTAR LAS TARIFAS DE ARRASTRE Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la aprobación de ajustar las tarifas de arrastre y custodia de vehículos en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor



C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.	

7.- PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006.
Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes el ceder el uso de la palabra al C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Muy bien, está a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

ÚNICO: Aprobar la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2006, por un importe de \$ 4'269,263.73 (CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL), para llegar a un presupuesto modificado del año 2006 de \$831'453,767.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a \$835,723,030.73 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES, SETECIENTOS VEINTITRES MIL, TREINTA PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL)... voy a rectificar la lectura anterior.

Es llegar a un presupuesto modificado del año 2006 de \$ 831'453,767.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a \$835,723,030.73 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES, SETECIENTOS VEINTITRES MIL, TREINTA PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL) para aplicarse en los montos, las obras y adquisiciones, y que se publique la Modificación en el Periódico Oficial del Estado dentro del término que indica el Artículo 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra



APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

8.- CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes el ceder el uso de la palabra al C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Agregar que se entregue mensualmente por parte de la Tesorería un informe de la aplicación de este financiamiento a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, esta es la propuesta de la Regidora para que se incluya en el acuerdo que ustedes enseguida van a tomar. Si están de acuerdo en esta inclusión favor de manifestarlo de la forma acostumbrada a favor, en contra... es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar que los recurso del financiamiento por la cantidad de \$60'530,000.00 (SESENTA MILLONES, QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León en el presupuesto de Ingresos del año 2005, se contraten primero mediante un crédito, hasta por un año, con Garantía Quirografaria, y que posteriormente, si las condiciones financieras del crédito son favorables para el Municipio, éste crédito sea reestructurado a 7-siete años, otorgando como garantía las Participaciones Federales.

SEGUNDO.- De reestructurarse el crédito a 7-siete años, éste deberá de inscribirse en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.

TERCERO: Se le deberá de entregar mensualmente de parte de la tesorería un informe de la aplicación de este financiamiento a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

NEGADO POR MAYORÍA (POR NO REUNIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA VOTACION) CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LA REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA**, corresponde el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Síndico Segundo. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. O TREVIÑO DE LA GARZA, VOCAL

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; en los términos indicados en la exposición de motivos, por un término de 15-quince días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez hecho lo anterior, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente Iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga ante este R. Ayuntamiento su aprobación.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ausente con aviso

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ORGANICO DEL "INSTITUTO



MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN”, en los términos del anexo “A”, el cual se considera parte íntegra del presente acuerdo, por un término de 15 días naturales contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez concluido este término, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente Iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga ante este R. Ayuntamiento su aprobación.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

3.-INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, por un término de 15-quince días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez hecho lo anterior, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente Iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga ante este R. Ayuntamiento su aprobación.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- INICIATIVA DE REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Con fundamento en artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es para la duración de las Sesiones de Cabildo de las 8:00 a las 11:00 horas, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran previamente inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Bueno si quiere para ir avanzando... Regidora Diana si me disculpa para ir avanzando.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta de la Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio de retirar el artículo 15. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza En contra
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal En contra
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas En contra
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

NEGADA POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL SÍNDICO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZA, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES



RAMOS, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, C. MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; en los términos indicados en la exposición de motivos, por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez hecho lo anterior, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente Iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga ante este R. Ayuntamiento su aprobación.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ausente con aviso

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.

INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la solicitud hecha por el Regidor Lic. Salvador Benítez, de incluir las observaciones a las que hizo mención en el documentos que vamos a aprobar: que se modifique en el tercer renglón “estadísticas o bien cualquier otro registro que en forma gráfica o escrita describa el ejercicio de las facultades o la actividad de los sujetos” y “responsabilidades del acceso a la información pública” es: “responsables del acceso a la información pública” y se le quitaría la “a” a los servidores públicos, empezaría con “los servidores públicos titulares de cada dependencia”.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; por un término de 15-quince días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez hecho lo anterior, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente Iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga ante este R. Ayuntamiento su aprobación.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo. HACIENDO LA ACLARACIÓN DE QUE SE INCLUYE TODAS LAS OBSERVACIONES HECHA POR EL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala de dispensar la lectura de los dictámenes y leer nada más los puros acuerdos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

1.- Expediente CUS 12704/2005, del C. C. ADOLFO MEDINA CONTRERAS.
Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 12704/2005, con número de expediente catastral 04-011-044, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

2.- Expediente CUS 13058/2005, del C. VÍCTOR MANUEL DRYERE NORIEGA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 13058/2005, con número de expediente catastral 03-061-045, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor



C. Lilia Leticia Peña Llanos
APROBADO POR UNANIMIDAD.

A favor

3.- Expediente CUS 13070/2005, del C. JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ en su carácter de administrador único de la persona moral denominada OPERADORA GOKAW S.A. DE C.V.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 13070/2005, con número de expediente catastral 11-054-444, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ausente con aviso

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

3.- Expediente CUS 132112/2005, del C. C. ELIAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ y MARTHA ELENA QUIROGA CANTÚ, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología, relativa al Expediente CUS 13112/2005, con número de expediente catastral 01-164-002, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ausente con aviso

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.



4.- Expediente SP-011/05, del C. ELPIDIO CARLOS RODRÍGUEZ GALLARDO, representante legal de la persona moral CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., con motivo de la negativa de expedición de licencia en materia de alcohol.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. Ulises Carlín de la Fuente, Director de Ordenamiento e Inspección. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al Recurso de Inconformidad, bajo el expediente SP-011/05, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IFAI).

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Presidente de la Comisión de Transparencia del R. Ayuntamiento, referente a la autorización de suscribir convenio con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente:** el Licenciado Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Dos temas rápidos, nada más recordar que se nos iba a informar cómo estaban los procesos de la aplicación de las multas por los conductores alcohólicos o alcoholizados, porque he visto que las multas se han ido reduciendo, ya ahora casi no se aplica la multa total... he estado viendo en las noticias que ya no se aplican las multas en su totalidad, como que la práctica ya se redujo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No, es según las características del conductor, o sea, si el conductor... pero podemos traer aquí la estadística...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- A mí me gustaría que nos informara en la próxima sesión del Ayuntamiento cuál es la política que está siguiendo, bajo qué esquema se están tomando las decisiones por el juez calificador, para que tengamos seguridad jurídica... o estar seguro de que las cosas se están haciendo correctamente, no con otra finalidad más que el detenerlo, porque sí veo que cada vez son más el número de conductores al que no se les aplica la multa total, al principio se les aplicaba a todos la multa total, quiero suponer que hay algún criterio o hay algún acuerdo administrativo, entonces sí nos gustaría que se nos informara, que se nos informara cuál ha sido el comportamiento de esa estadística, solicitar que en la próxima sesión del Ayuntamiento particularmente se nos informe sobre ese tema...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Aquí el Alcalde que quisiera compartir con usted respecto a ese tema.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Si gustan hoy o la próxima, es igual, como gusten.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Se han recaudado desde el 1 de junio a la fecha, o sea el 31 de enero llevamos \$2,362,720.03, en la siguiente reunión voy a traer una gráfica de cómo está la distribución, cuáles son los de ebriedad completa e incompleta y cuántos han elegidos pagar con horas en lugar de pagar con dinero, sí, la tendencia ha sido a eso, a que están decidiendo quedarse el tiempo en vez de pagar y también traeremos los criterios de, si es... así en términos gruesos, si es ebriedad incompleta y es primera vez y hay cooperación tiene la tarifa más baja, que sería la cuarta parte de la multa total, si es reincidencia prácticamente, independientemente de que si es ebriedad completa o no, tiene la tarifa más alta y de ahí, luego vienen las graduaciones, si es ebriedad completa, si hay resistencia etc., ahí viene.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo creo que vale la pena para conocerlo, para tener... sobre todo cuál es la tendencia, no desde el punto de vista recaudatorio, yo creo que hay que medir un poco el resultado, por ejemplo si ha disminuido el número de conductores ebrios, o sea ver un poquito tendencias porque sí creo que puede ser incluso valioso como información al público el que los tratemos aquí en la mesa. Lo segundo también si es posible en la próxima ocasión contar con algo de información de cómo va el programa de ahorro de energía, el de las luminarias, también me interesa mucho conocer cómo vamos, que lo solicite también en la ocasión anterior... *Comentarios fuera de micrófono...* nada más que sí, o sea, hay que meterlo como tema, porque estamos en asuntos generales y no podemos tomar ninguna decisión al respecto, entonces a mí sí me gustaría, prefiero que en la próxima sesión se incluya como tema, un informe relativo a este programa... a este proceso.

Y lo tercero nada más, la preocupación que tenemos todos los sampetrino señor Alcalde; la tercera, es una preocupación que yo creo que tenemos todos los sampetrinos, en relación al número de personas que se han... de alguna manera introducido a residir en nuestro Municipio y qué se dedican a actividades ilícitas, también sería bueno saber que medidas se están tomando, creo que valdría la pena analizar la constitucionalidad de un censo municipal, pues que sepamos todos a qué nos dedicamos aquí los que vivimos en el Municipio, qué actividades tenemos, en fin, valdría la pena llevar a cabo un estudio de ese tipo no, creo que es una preocupación general en México de hecho ya estamos empezando a vivir con cierto temor, ayer estuve en la Ciudad de México y es sorprendente cómo ya los habitantes de una ciudad viven bajo una permanente psicosis, lo que está pasando en algunos lugares fronterizos y yo siento que si no iniciamos con programas que puedan trascender a la administración Municipal, algo similar con lo que estamos haciendo con el



Instituto de Planeación, pues, eventualmente nos vamos a ver amenazados por ese problema, no, entonces yo creo que lo que necesitamos es tomar medidas para que no sea atractivo que se opere o que se resida en San Pedro, y yo me referiría a toda la delincuencia en lo general, creo que se está haciendo un esfuerzo importante pero pues se puede hacer aun más.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Como no.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando en asuntos generales, le toca su turno a la regidora Diana Jaime.

Regidora Diana María Jaime Zamudio.- Bueno, yo quisiera nada más recordar que estamos pendientes con la modificación del Reglamento para el Instituto de Planeación Urbana, donde aproximadamente 70 presidentes de colonias solicitaron esta modificación, pidiendo que hubiera un representante por cada uno de los 10 Consejos Distritales de Planeación Urbana ante el Instituto de Planeación, ese es un punto y otro que creo que sí es importante, checar que se están pavimentando las calles con el programa de "Decidamos Juntos" o con recursos de la Secretaría de Obras Públicas, asignados a Obras Públicas y me informaron que en Bravo con Sena, está la Comisión Federal de Electricidad haciendo unas instalaciones y están rompiendo el pavimento, entonces, pues yo sí quisiera ver señor Alcalde, a ver qué se puede hacer... aquí pavimentamos, gastamos dinero, invertimos dinero para mejorar nuestro municipio y después se viene a romper el pavimento y a deteriorar nuestro trabajo. ¿Qué opina usted?

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Casi, casi están esperando ver dónde pavimentamos ya sea... La Comisión Federal es relativamente... es decir realmente no hace muchas obras subterráneas, es más lo que es Agua y Drenaje y por más de que los conminamos a que nos deben de pedir permiso antes de hacer eso, sencillamente lo ignoran y abren.

Regidora Diana María Jaime Zamudio.- Pudiéramos verificar qué está pasando ahí y que se dañe lo menos posible.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Bravo...

Regidora Diana María Jaime Zamudio.- Sena... a esa altura, pero parece que es un tramo largo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Se le concede el uso de la palabra al Regidor Roberto Treviño.

Regidor C.P. Roberto Treviño de la Garza.- En la junta anterior, hablando sobre la controversia municipal sobre las tasas de impuesto predial, se le pidió a Lic. José Humberto, Director Jurídico que tomara el asunto y que nos ilustrara sobre esto, yo quisiera pedirle al Licenciado que nos hable de esto si ustedes tienen a bien darle autorización.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Bueno, aquí se supone que no se puede votar.

Regidor C.P. Roberto Treviño de la Garza.- No, nada más informe, es nada más un informe.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Licenciado.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto Sánchez, Director Jurídico, expresó: Sí, bien, siguiendo las instrucciones recibidas se hizo un estudio riguroso de la situación jurídica respecto a la conveniencia de presentar una nueva controversia constitucional principalmente analizamos la sentencia de la controversia constitucional que ya la Corte resolvió a favor del Municipio y en donde le da instrucciones al Congreso del Estado para que ajuste a cabalidad las leyes respeto al Municipio conforme a lo que dispone el artículo 115 de la Constitución, es decir, no solamente se limitó la Corte a ordenar que el Congreso procediera en los términos que solicitó el Municipio en la demanda sino que además le ordenó que todo lo que faltara para ajustar las leyes municipales a los términos y principios



de la Constitución lo hiciera, en esos términos se presentó una queja por incumplimiento en el mes de julio del año pasado diciéndole a la Corte que el Congreso no había cumplido a cabalidad con estas instrucciones, de manera que al haber presentado el municipio en el mes de noviembre una Iniciativa de Reformas a la Ley de Hacienda de los Municipios para que las tarifas y cuotas fueran derogadas y evitáramos así los amparos que están promoviendo los particulares para eludir el pago del impuesto predial, encontramos que ya la sentencia cubre esta misma posibilidad, ya preparamos un documento que se va a presentar el día de mañana o pasado mañana en la Corte, haciéndole ver que se extienda la queja en este sentido, no ha sido cumplido a cabalidad la instrucción de la Corte y para que le fije un término perentorio al Congreso y que dé cumplimiento a esta sentencia, consideramos que promover una nueva controversia podría... impedir o de alguna manera obstaculizar lo ya resuelto, volver a plantear algo que ya está decidido, sería en un momento dado aceptar que el Congreso ya cumplió con la primera resolución, ese es el resultado del estudio que hicimos y eso es lo que... por instrucciones del Presidente Municipal lo vamos a presentar, ampliando la queja el día de mañana en la Ciudad de México.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando en este punto de asuntos generales le toca el turno a la Regidora Marcela Livas.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- Quiero hacer un reconocimiento al Lic. Francisco Salas que ha dejado de trabajar con nosotros... por su honestidad por su capacidad que siempre tuvo al frente del Municipio, muchas gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Tere Morales

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Yo también me uno a la felicitación de esta persona, que bueno, estuvo también participando en la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, ya que él estaba en esa dependencia y pues le doy una felicitación de parte mía.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Lety Peña.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Yo también me sumo a... felicitación al señor Salas, pero no me queda claro por qué se fue... por qué se fue, renunció o lo corrieron así como a la señora María Amparo, ese señor Salas lo conozco hace años y como Presidente de residencial Chipinque en ese entonces, pues atiende... para que le digo, de maravillas, buen elemento el señor Salas, a ver sí... tengan cuidado... no sé por qué renunció o lo despidieron, elemento bueno que ha servido aquí en San Pedro y no estoy hablando como Regidora ahorita, estoy hablando como ciudadana, por muchos años.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Regidor.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Extensiva también el agradecimiento a una persona que dedicó tiempo de su vida personal profesional al Municipio de San Pedro y yo creo que vale la pena decirle por parte de nosotros que somos compañeros de administración y también compartimos la misma ideología política, que... pues muchas gracias por su trabajo y yo creo que en otro futuro estará colaborando trabajando... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando en asuntos generales la Regidora Lety Peña.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- La otra es señor Alcalde le voy a hacer llegar mi renuncia en alcoholes, hoy mismo le hago llegar a mí fracción de la alianza alguien me tiene que suplir como la secretaria de alcoholes.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO DIEZ DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura, habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 8 de Febrero de 2006, y siendo las 12 horas con 25 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.